



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

JORNADA TÉCNICA. BILBAO

NOMAD
Noise Machinery Directive

28 NOVIEMBRE 2013

Los planes de futuro en UE sobre vigilancia de mercado en MAQUINAS

ESTUDIO EUROPEO SOBRE EL RUIDO EN MÁQUINAS
SITUACIÓN ACTUAL Y ACCIONES A TOMAR A NIVEL NACIONAL



La Vigilancia de mercado (VM) tiene como objetivo:
asegurar la efectividad de las disposiciones reglamentarias que
protegen la seguridad y salud de los trabajadores *garantizando la libre
competencia*.

- 1.-Soporte en recursos humanos y económicos suficiente.
- 2.-Establecer una plataforma de cooperación entre la COM/EM/Industria afectada, para el **desarrollo de acciones conjuntas de VM**. (R 765/2008 y draft regulation MS)
- 3.-Armonizar las prácticas de VM entre los diferentes Estados Miembros (EM), p.e. evaluación de riesgo necesaria para detectar no conformidades.
- ... 9.- Coordinación interna dentro de cada EM entre los agentes involucrados (de seguridad y salud en el trabajo, de medio ambiente, de seguridad industrial,...)
- 10.- Aumentar la conciencia entre los operadores del mercado (aduaneros, organismos de certificación y ensayo, inspección laboral, usuarios,... deben informar a las autoridades)



La falta de coordinación genera que un producto retirado del mercado por un EM siga generando peligros en otros durante largo tiempo, lo que es inaceptable como UE.



- Nuevo sistema de información ICSMS, como herramienta para una mejor coordinación. (www.icsms.org). Coexiste con RAPEX
- Es una base de datos que proporciona información detallada sobre productos técnicos. (juguetes, biocidas, máquinas,...)

Se reúnen en Copenhague “29-30 OCT.” con la COM los países miembros del Norte de Europa (Báltico, Benelux y Norte) para discutir sobre este sistema. El 2014 otra reunión en París para los países sureños.



ICSMS y Rapex, si o no?

Con respecto a las cláusulas de salvaguardia, los Estados Miembros deben poner la información en RAPEX y los demás en 60 días deben decidir si la apoyan o consideran que no hay base legal. Si la apoyan la deben aplicar todos y si no hay base legal, se debe retirar.

En relación con ICSMS, será usado para almacenar la información sobre el caso de cada EM (estudios específicos, ensayos realizados, expediente técnico, y también info general). Tendrá una referencia a RAPEX, será accesible para las autoridades de consumidores y requiere el mutuo reconocimiento de las pruebas realizadas por cada uno de los EM que se incluyan en ICSMS.

Los distintos grupos ADCO (ascensores, EPI's, juguetes,...) informarán a la Comisión con las especificaciones de sus respectivas áreas para 31/12/2013.

Al contener informaciones confidenciales y exhaustivas el libre uso no parece compatible, aunque se pretende crear un sistema abierto.



Reglamentación en VM y Acreditación

R765/2008 y Decisión 768/2008 .La VM (MS) se estructura en diferentes Grupos ADCO.

- Siguiendo las recomendaciones del nuevo procedimiento, la COM ya ha lanzado para 2014 (call for proposals-2013), la oferta de **financiación para acciones conjuntas de VM**.
- 50% si se plantea una acción conjunta entre al menos 5 EM
- Y hasta el 70% si la acción conjunta es entre al menos 10 EM
- Las subvenciones tienen un límite para 2014 de 400.000 €, pero no satisface a las autoridades el sistema de becas o subvenciones que requiere gran soporte administrativo.



Grupos Ad-hoc o Task Force o Cross-border actions

- Lo que se viene haciendo en EU sobre acciones conjuntas

- Agricultural machinery
- Earth-moving machinery
- Off-shore machinery
- Market surveillance
- Standardization (ideas have to be set into practice by the other TF)
- NOMAD
- Access Systems in Wind Turbines

Cross-border actions; joint market surveillance actions

- Log splitters (UK)
- Pin Spotters (UK)
- MEWP (I)
- Mini loaders (E)
- Post drivers (UK)
- Building Hoists (DK)
- Chain saws (UK/D)
- Spray booths (UK, D, F)
- LEV (UK)



En ADCO Machinery están ahora en funcionamiento los siguientes task force o Ad-hoc groups: *al desarrollar acciones de VM, se descubren aspectos que dichas acciones ponen en evidencia y para las que se debe elaborar nuevas normas o modificar las existentes*

- Molinos de viento – transporte vertical en habitáculos en grandes molinos
- Maquinaria de movimiento de tierras
- Elevadores de Vehículos
- Vehículos de recogida de basura
- Máquinas agrícolas – máquinas para la aplicación de pesticidas
- Guía práctica para la Vigilancia del Mercado
- NOMAD Task Force – Ruido emitido por las máquinas



Aerogeneradores –Acceso vertical

- Surge por la necesidad de buscar soluciones a los medios de acceso verticales que se estaban instalando en dichas máquinas, tales como:
 - plataformas elevadoras abiertas y suspendidas(no por guías rígidas),
 - arneses con ayuda mecánica para facilitar el acceso suspendido,
 - plataformas de trabajo en altura en la barquilla, totalmente abiertas, etc..
- Y la norma existente (IEC EN 50308) no contempla soluciones distintas de escaleras y líneas de vida, es decir uso de EPI s
- Elabora las recomendaciones que el comité de normalización (TC88) debe incluir/seguir para la instalación de ascensores (y sus características) en todos los aerogeneradores de más de 60 metros.

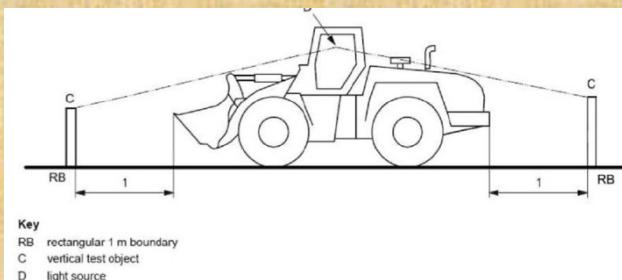
Maquinaria para movimiento de tierras (serie EN 474)

- Numerosos accidentes provocados por dichas máquinas han llevado al grupo ad-hoc a identificar cuatro temas prioritarios para modificar las normas existentes:
 - **Acopladores rápidos** de equipos intercambiables: se pretende prohibir los de tipo semiautomático que han generado varias muertes. (final draft of ISO 13031 and revision of EN 474-1:2011) (TC151)
 - **Operación de Elevación** solo estará permitida si la máquina ha sido diseñada para ello. (las excavadoras, palas cargadoras, etc. en general, solo se diseñan para desplazar cargas a granel, pero se usan también para elevar cargas unitarias) Si la máquina eleva cargas unitarias debe diseñarse para evitar los riesgos de caída brusca de la carga, de pérdida de estabilidad y de sobrecarga y dichos riesgos no están contemplados en las actuales normas de la serie EN 474.(TC151)



Maquinaria para movimiento de tierras (serie EN 474)

- Numerosos accidentes provocados por dichas máquinas han llevado al grupo ad-hoc a identificar cuatro temas prioritarios para modificar las normas existentes:
 - Medios de acceso a puesto de conducción o mantenimiento** La EN ISO 2867 ha visto aplazada su fecha de aplicación en 3 años y probablemente sea modificada. No hay acuerdo sobre altura de escalones y la mínima inicial para el primer estribo
 - Visibilidad** Este es un problema de la norma ISO 5006 actual, ya que con los valores que se dan no garantiza la visibilidad y que ha sido denunciado a la Comisión. (TC127 y 151) deben modificar la actual EN 474-1 para introducir otros criterios de visibilidad y la necesidad de usar otros medios de visión distintos de los espejos actuales que mantienen numerosas y extensas zonas ciegas



- Imagen de la norma deformada la escala de la máquina





Elevadores de vehículos

- FR y NL quieren *organizar una futura acción conjunta* con otros estados miembros (ADCO Machinery joint action project: Vehicle servicing lifts Doc. 2013.16 (fr) y 23 (nl))
- Ya hay una Decisión de la COM prohibiendo la comercialización de todos los elevadores de dos columnas que no garanticen la estabilidad del vehículo si no “entra” en una determinada dirección??
- Se revisa la norma por cláusula de salvaguardia de Francia, pero EN1493: 2011 autoriza mandos inalámbricos para mover el elevador, lo que permite estar debajo del vehículo mientras se sube o baja, entre otras cuestiones, que dicen los franceses que no cumplen la Directiva 2006/42/CE.



Elevadores de vehículos

the harmonised standard EN 1493: 1998. The machines concerned are two-column vehicle servicing lifts on which the maximum working load can only be safely lifted if the vehicle is positioned on the load carrying devices in a given direction.

suggest that the national market surveillance authorities take the necessary measures to ensure that such vehicle servicing lifts are no longer placed on the market and that any EC



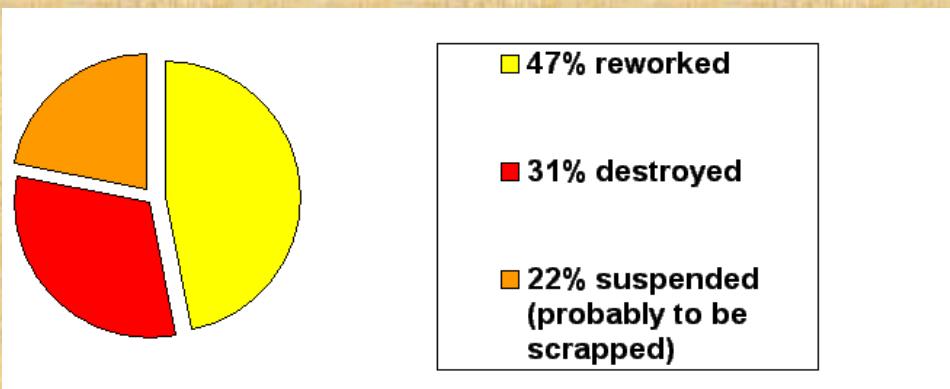
Vehículos de recogida de basura

- Francia propone organizar un symposium (se ocupan ellos: FNADE, CNAMTS, DGT, etc.) para la primera mitad del 2014.
- Posición comun en el grupo ADCO Machinery: un gran numero de accidentes son debidos a la posición de pie del trabajador en la parte trasera del vehículo. Luego se debe discutir y modificar esto
- Grecia ha presentado (WG-2012.28) en Julio 2012, una clausula de salvaguardia contra la norma **EN 1501-1:2011 "Refuse collection vehicles - General requirements and safety requirements - Part 1: Rear loaded refuse collection vehicles"**, con la intención de modificar lo relativo a los estribos traseros de estos vehículos
- UK ha prohibido el uso de camiones con estribos traseros.

Maquinas agrícolas y de aplicación de pesticidas

- **Motosierra (UK y DE) -** EN 11681-1 Machinery for forestry – Portable chain-saw safety requirements and EN 60745-2-13 Hand-held motor-operated electric tools – Safety – Part 2-13 refer to ISO 6534 Portable chain-saws – hand guards – mechanical strength

La mayoría no pasan la prueba simple y objetiva de resistencia en dos características críticas de seguridad (resguardo y dispositivo de parada). 9 de cada 13 modelos probados según ISO 6534 fallaron



Maquinas agrícolas y de aplicación de pesticidas

- Espardidores de basura (Estiércol) (IT) Maquinas clavadoras de estacas (UK)
- Máquinas trituradoras de ramaje de poda (FR)



- Juntas cardan para trasmisión de fuerza del tractor a...(FR e IR)
- Máquinas para aplicación de pesticidas (instaladas en... , remolcadas por...) y cabinas para el tractor (FR), etc...

El grupo está liderado por Francia y hace permanentes llamamientos a que se incorporen técnicos de los diferentes EM a las tareas pendientes de normalización



Si la VM no se implementa con más énfasis que hasta ahora seguiremos con maquinaria nueva peligrosa porque no cumple los niveles de seguridad exigidos y /o con normas deficientes.

Gracias por su atención